



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAYORES

En la Ciudad de Roquetas de Mar, siendo las 11 horas del día 14 de febrero de 2.001, se reúnen en el Salón de Sesiones de la casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^a. María del Carmen Marín Iborra, Vicepresidenta del mismo, los miembros de este Consejo, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- DAR CUENTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO

2.000.

Por la Trabajadora Social D^a. Isabel López López se hace un extenso repaso al programa de actividades desarrolladas en el pasado año de 2.000, pormenorizando los diferentes aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades, la aceptación de cada una de ellas, la participación en las mismas y otros aspectos a tener en cuenta.

Tras el análisis del mismo se abre un turno de intervenciones en el que hacen uso de la palabra:

- D. Gabriel cara González, que pregunta los ingresos obtenidos y los gastos ocasionados con el desarrollo del Programa del año 2.000.
- Contesta la Concejal-Delegada que había un Presupuesto de 4.500.000 pesetas y se han originado unos gastos de 5.860.000 pesetas, sufragadas íntegramente por este Ayuntamiento, ya que se solicitó una subvención a la Junta de Andalucía y no nos han concedido ni una sola peseta.
- D. Juan Arenas González, que tras un largo análisis del programa concluye con el razonamiento de que la gran fiesta que se hace en Octubre no es aprovechada como se debería, y al no tener el rendimiento deseado se debería estudiar la posibilidad de hacer modificaciones en mayor interés de todos.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL

AÑO 2.001

Por la Trabajadora Social D^a. Isabel López López se da lectura al mencionado Programa de Actividades elaborado por la Comisión encargada del mismo.

La Concejal-Delegada D^a. María del Carmen Marín Iborra aclara que el periodo de desarrollo del mismo son 11 meses y que los horarios de las actividades serán a convenir con los diferentes centros.

Los miembros del Consejo se dan por enterados, recibiendo un ejemplar del Programa de Actividades y se incorpora uno a esta acta como anexo.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Concejal-Delegada informa de varias actividades e iniciativas que se van a poner en marcha para revitalizar la Festividad de San Marcos con el apoyo de este Consejo así como recoger la sugerencia de celebrar fiestas en cada barrio con motivo de sus fiestas patronales y no una única central en Octubre aquí.

D. Juan Arenas González explica el viaje que se va a realizar a Águilas con motivo del Carnaval, expone que el autobús lo pone el Ayuntamiento y que la comida será de modo particular, para lo que actualmente se encuentra haciendo gestiones para encontrar un lugar con capacidad para tanta gente y a un precio módico.

Igualmente refiere la posibilidad de solicitar las Residencias de Tiempo Libre que oferta la Junta de Andalucía.

El Sr. Secretario le contesta que todos los años son solicitadas las Residencias de Tiempo Libre por este Ayuntamiento sin obtener respuesta favorable, que este año como siempre se volverá a solicitar pero que, independientemente de esta iniciativa, desde cada una de las asociaciones se puede solicitar por si hubiera suerte en conseguirla. Igualmente aclara algunos puntos sobre las normas de régimen interior de los centros municipales dependientes de este Ayuntamiento sobre autorizaciones para la celebración de actos o charlas informativas para que no suceda lo acaecido con motivo de las Charlas sobre Pensiones solicitadas por el I.N.S.S., que dejó en mal lugar a este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13,15 horas en el lugar y fecha arriba indicados.